

CUDAP: EXP-UNC: 0006037/2020

VISTO:

La solicitud de adhesión y apoyo presentada por Karina Batthyány, Secretaria Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Alejandro Villar, Rector de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) que postula al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) como candidato al Premio Nobel de la Paz 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el EAAF desde el retorno de la democracia, en el caso de Argentina, trabaja en la búsqueda e identificación de los restos de personas detenidas – desaparecidas como consecuencia del terrorismo de estado entre 1974-1983;

Que a su vez, desde sus inicios, la misión fundamental del EAAF ha sido identificar restos de personas desaparecidas para restituirlos a sus familiares; aportar pruebas científicas a la justicia en la investigación de casos de desaparición forzada y contribuir al esclarecimiento de la verdad histórica, la lucha contra la impunidad y el fortalecimiento de una justicia independiente;

Que el trabajo del EAAF, extiende su conocimiento en la búsqueda e identificación de desapariciones forzadas, violencia étnica, institucional, de género y religiosa. También trabaja en desapariciones actuales resultado del narcotráfico, la trata de personas, procesos migratorios masivos, accidentes y catástrofes;

Que desde el año 2003 y por casi una década, el EAAF estuvo radicado en Córdoba con sede en el Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, desarrollándose desde allí los primeros trabajos realizados en el Cementerio de San Vicente;

Que a su vez desarrolló trabajos en “los hornos” del ex Centro Clandestino de Detención La Perla, como otra labor para acceder a la verdad sobre el destino de los detenidos desaparecidos durante el Terrorismo de Estado en esta provincia y el resto del país;

Que tal como fuera expresado por el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) *“Su labor se sustenta en los principios de los Derechos Humanos, del derecho humanitario internacional y, fundamentalmente, en el respeto por el derecho individual y colectivo a la identidad, la verdad y la justicia.”*;

Que la solicitud de adhesión a esta postulación la elevan la Directora del Departamento de Antropología de la FFyH, la Directora del Museo de Antropología de la FFyH y el Coordinador del Programa de Derechos Humanos;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello,



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0006037/2020

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adherir y apoyar la postulación presentada por Karina Batthyány, Secretaria Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Alejandro Villar, Rector de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) como candidato al Premio Nobel de la Paz 2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° **044**
cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.